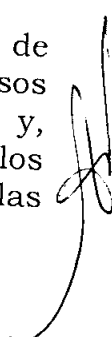


CONVOCATORIA

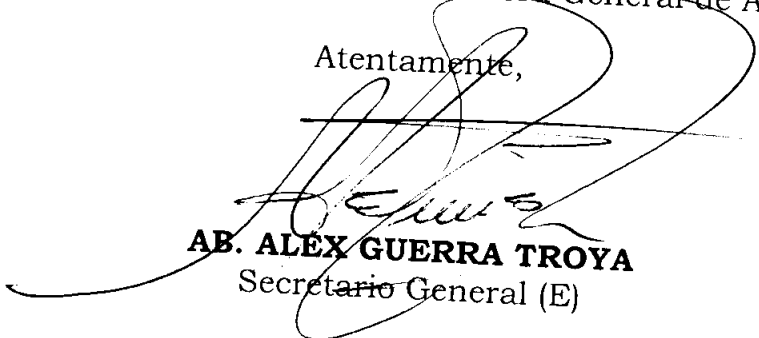
Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 1 de octubre del 2013, a las 16H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias de martes 17 y jueves 26 de septiembre del 2013;
 - 2º **Conocimiento y resolución** respecto de las sentencias dictadas por el Tribunal Contencioso Electoral, que se encuentran ejecutoriadas por el Ministerio de la Ley, sobre los recursos de apelación presentados por las organizaciones políticas para el proceso electoral 2014;
 - 3º **Conocimiento y resolución** de los informes presentados por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, respecto a los dictámenes de la Corte Constitucional del Ecuador, sobre peticiones de Consulta Popular, formulada por el señor Galo Lara Yépez y Julio César Trujillo, adjuntos a los oficios No. 2980 y 2994-CC-SG-NOT-2013, de 26 de septiembre del 2013, del Secretario General de la Corte Constitucional, respectivamente;
 - 4º **Conocimiento** del memorando No. CNE-DNR-II-2013-0999-M, de 25 de septiembre del 2013, del Director Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales; y, **resolución** respecto del Plan de Observación Electoral;
 - 5º **Conocimiento** del memorando No. CNE-CNTPPP-2013-1187-M, de 24 de septiembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política; y, **resolución** respecto del cálculo del número de dignidades a elegirse en las elecciones 2014;
 - 6º **Conocimiento** del memorando No. CNE-DNOL-2013-0534-M, de 24 de septiembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y de la Directora Nacional de Operaciones y Logística; y, **resolución** respecto del diseño de señalética para ser utilizados en los recintos electorales y juntas intermedias de escrutinios para las elecciones seccionales 2014;
- 



- 7º **Conocimiento** del informe No. 530-CGAJ-CNE-2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de corrección propuesta por el ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa, Director Nacional del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", Listas 3, a la Resolución **PLE-CNE-9-17-9-2013**; y,
- 8º **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Reglamento para el Pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización del Consejo Nacional Electoral, presentado por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica.

Atentamente,



AB. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)